#### Nota de prensa

**Se da por finalizado el episodio de floración de cianobacterias en el embalse de El Val (Zaragoza)**

#### Nota de prensa

* **La Confederación Hidrográfica del Ebro ha remitido al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ayuntamientos del entorno y a la Junta Central de Usuarios una comunicación en la que se informa que la masa algal presente en el embalse se ha reducido notablemente y las especies predominantes actualmente no presentan riesgo de toxicidad**
* **Los abastecimientos a las poblaciones no han estado en riesgo dado que no toman agua procedente del embalse**

**27 mayo, 2022-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha comunicado al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, Ayuntamientos del entorno y a la Junta Central de Usuarios del embalse de El Val, el final del episodio de floración (o bloom) de cianobacterias en esta masa de agua.

En un informe técnico basado en las últimas muestras analizadas en el embalse, se especifica que hay una clara reducción de la actividad fotosintética con respecto a las muestras de finales de abril y la clase predominante ya no son las cianobacterias, sino otras algas sin potencial tóxico. Además, no se detectan en concentraciones cuantificables toxinas en el agua ni en la fracción intracelular.

Durante el episodio también se ha realizado un seguimiento visual del estado del bloom por el Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico, constatando la reducción de la coloración y extensión del episodio a lo largo de las semanas. Asimismo, se ha contrastado la información con las imágenes satelitales y con la información obtenida por la sonda automática que dispone la CHE en la presa, y se observa que el episodio se ha atenuado a fecha actual y se podría dar por finalizado.

A pesar de ello se recuerda que, debido al estado eutrófico (alto contenido en nutrientes) del embalse es posible que puedan producirse nuevos episodios similares en determinadas condiciones.

La presencia de este Bloom con contenido en cianobacterias motivó la prohibición cautelar del baño por el potencial riesgo de contacto existente de los bañistas en caso de haberse llevado a cabo la prueba de triatlón prevista, hasta tener un mayor conocimiento de la situación, a pesar de que las competencias en materia sanitaria recaen sobre el Departamento de Sanidad de la Comunidad Autónoma.

Los abastecimientos, al no depender del agua almacenada en el embalse, no se vieron afectados. En cuanto al riesgo asociado al agua de riego, aunque hay pocas referencias, las existentes señalan que el riesgo asociado para este uso es muy bajo dado que, en el caso de haber existido toxinas, éstas estarían en bajas concentraciones y se degradan en esos ambientes con facilidad por exposición solar y aérea.

A pesar de ello, y en tanto se profundizaba en el conocimiento del episodio, al haber suficiente agua en el río Queiles, se dejó de servir agua del embalse. Actualmente el embalse del Val se explota con normalidad.

 **Síguenos en**